



TESORERIA UNICIPAL
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS
Oficio. TMG/30102023/1042

Asunto: Se envía Propuesta de Transferencia Presupuestal

Guanajuato, Gto., 30 de octubre de 2023

Lic. Karla Evelyn Muñoz Ramírez
Presidenta de la Comisión de Hacienda,
Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional
Presente.



En cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2023, referente a movimientos compensados, solicitadas por diferentes Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2023, según anexo:

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente,

C.P. Irma Mandujano García
Tesorerera Municipal



Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz No. 12, Centro
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 69
732 83 08

Con copia para: **Lic. Eduardo Aboites Arredondo**, Secretario del Honorable Ayuntamiento.

C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel, Coordinadora General de Finanzas.

Archivo.

IMG/MGMR/MJMC/soo

www.guanajuatocapital.gob.mx

[f](#) [t](#) [i](#) [g](#) /GobiernoMunicipalGuanajuato



ANEXO OFICIO TMG/30102023/1042

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico Ingresos	de	Importe Modificado a su Propuesta
M130050000	CONTRALORIA MUNICIPAL	108,639.00	-	42,200.00	42,200.00	-	-	108,639.00
M130090200	DIRECCIÓN DE INGRESOS	159,968.00	-	10,500.00	10,500.00	-	-	159,968.00
M130090200	DIRECCIÓN DE INGRESOS	1,777,692.00	3,500.00	125,137.69	128,637.69	-	-	1,777,692.00
M130090600	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	758,477.91	-	128,459.90	128,459.90	-	-	758,477.91
M130100100	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS	476,608.12	-	23,779.38	238,304.06	-	-	262,083.44
M130100300	DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	23,779.38	-	238,304.06	23,779.38	-	-	238,304.06
M130130200	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	1,279,120.00	4,000.00	198,700.00	202,700.00	-	-	1,279,120.00
M130130500	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE REGLAMENTOS	118,000.00	35,000.00	10,000.00	45,000.00	-	-	118,000.00
M130140000	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER GUANAJUATENSE	713,340.00	-	102,720.00	102,720.00	-	-	713,340.00
M130150100	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	277,432.00	2,300.00	60,108.27	62,408.27	-	-	277,432.00
M130150200	DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	82,723.00	-	15,456.72	15,456.72	-	-	82,723.00
M130150300	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	67,000.00	4,000.00	25,755.93	29,755.93	-	-	67,000.00
M130150500	DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES Y PROGRAMAS SOCIALES	44,188.00	-	32,162.00	32,162.00	-	-	44,188.00
M130150600	DIRECCIÓN DE SALUD	212,803.00	146,294.77	-	146,294.77	-	-	212,803.00
M130150600	DIRECCIÓN DE SALUD	211,017.97	-	21,209.95	21,209.95	-	-	211,017.97
M130150600	DIRECCIÓN DE SALUD	190,459.00	-	36,496.40	36,496.40	-	-	190,459.00
Total Presupuesto Egresos Modificado		6,501,247.38	195,094.77	1,070,990.30	1,266,085.07		-	6,501,247.38
Total de Movimientos de las Transferencias			195,094.77	1,070,990.30	1,266,085.07		-	



Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz No. 12, Centro
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx

/GobiernoMunicipalGuanajuato

En la ciudad de Guanajuato, Gto, se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2023 dos mil veintitres.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
M130050000	CONTRALORIA MUNICIPAL	108,639.00	-	42,200.00	42,200.00	-	108,639.00
M130090200	DIRECCIÓN DE INGRESOS	159,968.00	-	10,500.00	10,500.00	-	159,968.00
M130090200	DIRECCIÓN DE INGRESOS	1,777,692.00	3,500.00	125,137.69	128,637.69	-	1,777,692.00
M130090600	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	758,477.91	-	128,459.90	128,459.90	-	758,477.91
M130100100	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS	476,608.12	-	23,779.38	238,304.06	-	262,083.44
M130100300	DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	23,779.38	-	238,304.06	23,779.38	-	238,304.06
M130130200	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	1,279,120.00	4,000.00	198,700.00	202,700.00	-	1,279,120.00
M130130500	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE REGLAMENTOS	118,000.00	35,000.00	10,000.00	45,000.00	-	118,000.00
M130140000	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER GUANAJUATENSE	713,340.00	-	102,720.00	102,720.00	-	713,340.00
M130150100	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	277,432.00	2,300.00	60,108.27	62,408.27	-	277,432.00
M130150200	DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	82,723.00	-	15,456.72	15,456.72	-	82,723.00
M130150300	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	67,000.00	4,000.00	25,755.93	29,755.93	-	67,000.00
M130150500	DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES Y PROGRAMAS SOCIALES	44,188.00	-	32,162.00	32,162.00	-	44,188.00
M130150600	DIRECCIÓN DE SALUD	212,803.00	146,294.77	-	146,294.77	-	212,803.00
M130150600	DIRECCIÓN DE SALUD	211,017.97	-	21,209.95	21,209.95	-	211,017.97
M130150600	DIRECCIÓN DE SALUD	190,459.00	-	36,496.40	36,496.40	-	190,459.00
	Total Presupuesto Egresos Modificado	6,501,247.38	195,094.77	1,070,990.30	1,266,085.07	-	6,501,247.38
	Total de Movimientos de las Transferencias		195,094.77	1,070,990.30	1,266,085.07	-	

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 fracción I,II,III y VII, 80,81,83 fracción I y 83-2 fracción I, de la Ley Organica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Karla Evelyn Muñoz Ramírez
Presidente

Vocales

Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate
Secretaria

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130050000	1123100000			CONTRALORIA MUNICIPAL							
		000010101	2480	Materiales complementarios	2,500.00		6,250.00			8,750.00	Para la adquisición de persianas para ser colocadas en ventanas a fin de proteger del sol y del reflejo de la luz al personal adscrito de las áreas que integran a la Contraloría Municipal. (Tarjeta informativa 1).
		000010201	2480	Materiales complementarios	2,500.00		6,250.00			8,750.00	
		000010301	2480	Materiales complementarios	2,500.00		6,250.00			8,750.00	
		000010601	2480	Materiales complementarios	2,500.00		6,250.00			8,750.00	
		000010301	2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	3,000.00		2,100.00			5,100.00	Para la compra DE accesorios y refacciones de equipos de computo para acondicionar y reparar los bienes informáticos, para el cumplimiento de las metas establecidas. (Tarjeta informativa 2).
		000010601	2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	4,000.00		2,100.00			6,100.00	
		000010101	3270	Arrendamiento de Activos Intangibles.	3,333.00		1,000.00			4,333.00	Para seguir contando con el programa de Share Point que permite almacenar, guardar y controlar la información generada por las áreas que integran a la Contraloría Municipal. (Tarjeta informativa 3).
		000010201	3270	Arrendamiento de Activos Intangibles.	3,333.00		1,000.00			4,333.00	
		000010301	3270	Arrendamiento de Activos Intangibles.	3,333.00		1,000.00			4,333.00	
		000010601	3270	Arrendamiento de Activos Intangibles.	3,333.00		1,000.00			4,333.00	
		000010101	3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	1,000.00		1,000.00			2,000.00	Con el propósito de seguir contando con el servicio de fotocopiado e impresión que permite optimizar y agilizar la ejecución de funciones y actividades que desarrollan las áreas que integran a la Contraloría Municipal. (Tarjeta informativa 4).
		000010201	3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	1,000.00		1,000.00			2,000.00	
		000010301	3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	7,000.00		1,000.00			8,000.00	
		000010601	3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	600.00		1,000.00			1,600.00	
		000010201	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,680.00		2,000.00			3,680.00	Se requiere de contar con los servicios de instalación, reparación y mantenimiento de los bienes informáticos que permita mantenerlos en buenas condiciones de funcionalidad para el desarrollo eficiente de las funciones y actividades asignadas, de las área áreas que integran a este Órgano Interno de Control. (tarjeta informativa 5)
		000010502	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	4,200.00		1,500.00			5,700.00	
		000010601	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	4,000.00		1,500.00			5,500.00	

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
		000010101	3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	13,000.00			13,000.00		-	
			3750	Viáticos en el país	1,000.00			600.00		400.00	
		000010102	3750	Viáticos en el país	1,000.00			600.00		400.00	
		000010201	3750	Viáticos en el país	1,000.00			600.00		400.00	
		000010301	3750	Viáticos en el país	1,000.00			600.00		400.00	
		000010302	3750	Viáticos en el país	1,000.00			600.00		400.00	
		000010501	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	10,500.00			2,000.00		8,500.00	
			3750	Viáticos en el país	1,000.00			600.00		400.00	
		000010502	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	5,500.00			3,000.00		2,500.00	
			3750	Viáticos en el país	1,000.00			600.00		400.00	
		000010601	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	6,127.00			5,000.00		1,127.00	
		000010701	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	5,700.00			5,000.00		700.00	
		000010801	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	5,500.00			5,000.00		500.00	
		000010802	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	5,500.00			5,000.00		500.00	
				Suma del Centro gestor	108,639.00	-	42,200.00	42,200.00	-	108,639.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	42,200.00	42,200.00	-		

No será necesario la erogación total de estas partidas por lo que resta del ejercicio fiscal, por lo que su disminución es factible para solventar otros gastos operativos contemplados en la Matriz de Indicadores de Resultados.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Karla Evelyn Muñoz Ramírez
Presidente

Vocales

Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate
Secretaria

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130090200	1123100000			DIRECCIÓN DE INGRESOS							
		E00050202	3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	97,001.00		4,500.00			101,501.00	A fin de cubrir el costo de la contratación de servicios de fotocopiado y preparación de documentos; digitalización de documentos oficiales
			2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	24,517.00		3,000.00			27,517.00	Para la adquisición de materiales, artículos diversos y equipos menores propios para el uso de las oficinas tales como: papelería, formas, libretas, carpetas y cualquier tipo de papel, vasos y servilletas desechables, limpia-tipos; útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras manuales, sacapuntas.
			2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	7,450.00		3,000.00			10,450.00	Recurso que sera destinado a la adquisición de productos derivados del petróleo (como gasolina, Diesel, aceites y grasas lubricantes para el uso en equipo de transporte
			3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	5,000.00			4,500.00		500.00	De conformidad al comportamiento del gasto no se erogara el total de estas partidas por lo que resta del ejercicio fiscal, por lo que la disminucion es factible para atender las necesidades prioritarias para la operación de los diferentes puntos de recaudacion.
			3750	Viáticos en el país	5,000.00			3,000.00		2,000.00	
		E00050101	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	21,000.00			3,000.00		18,000.00	
				Suma del Centro gestor	159,968.00	-	10,500.00	10,500.00	-	159,968.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	10,500.00	10,500.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Karla Evelyn Muñoz Ramírez
Presidente

Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate
Secretaria

Vocales

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130090200	1123100000			DIRECCIÓN DE INGRESOS							
		E00050102	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	52,247.00		30,000.00			82,247.00	Material requerido para la compra de papelería como lo son hojas de papel bond, pastas, arillos, cajas de archivo muerto, a fin de cumplir con las actividades de cobranza en los diferentes puntos de recaudación.
			2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	59,204.00		10,000.00			69,204.00	Insumos necesarios para la compra de toner, debido a la impresión de recibos en los diferentes puntos de cobro.
			2460	Material eléctrico y electrónico	3,200.00		3,000.00			6,200.00	Material electrico requerido para la compra de insumos necesarios para la instalacion de las cajas adicionales, durante el programa de descuento del impuesto predial.
			2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	1,100.00		2,000.00			3,100.00	Recurso necesario para la compra de un no break requerido para el equipo de computo de la Dirección de Ingresos, debido a que de manera frecuente existen variaciones de voltaje que pueden dañar.
		E00050201	3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	241,258.00		80,137.69			321,395.69	Recurso necesario para la elaboración de formatos oficiales denominados ordenes de pago, a fin de realizar las determinaciones de las contribuciones municipales, que permitan el cobro en los diferentes puntos de recaudación, de igual manera la compra de rollos para la emisión de boletos individuales que permitan el acceso y control al Museo de las Momias de Guanajuato.
			2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	27,917.00	3,500.00				31,417.00	Movimiento presupuestal necesario para la adquisición de una engargoladora, la cual sirve para archivar debidamente los soportes de cada una de las cajas de cobro, así como las pólizas que integran la cuenta pública.
		E00050101	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	17,639.00			17,639.00		-	
		E00050102	2910	Herramientas menores	2,100.00			2,100.00		-	De conformidad al comportamiento del gasto no se erogara el total de estas partidas por lo que resta del jercicio fiscal, por lo que la disminucion es factible para atender las necesidades prioritarias para la operación de los diferentes puntos de recaudacion.
			3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	10,000.00			952.00		9,048.00	
			3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	5,000.00			5,000.00		-	

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
			3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	167,000.00			10,607.70		156,392.30	De conformidad al comportamiento del gasto no se erogara el total de estas partidas por lo que resta del jercicio fiscal, por lo que la disminucion es factible para atender las necesidades prioritarias para la operación de los diferentes puntos de recaudacion.
			3590	Servicios de jardinería y fumigación	4,160.00			4,160.00		-	
			3920	Impuestos y derechos	960.00			960.00		-	
		E00050103	2930	Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,000.00			1,000.00		-	
			3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	14,561.00			14,561.00		-	
			3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	1,150,848.00			55,000.00		1,095,848.00	
		E00050201	2210	Productos alimenticios para personas	2,600.00			53.98		2,546.02	
			2910	Herramientas menores	520.00			226.01		293.99	
			2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	1,050.00			1,050.00		-	
			2980	Refacciones y Accesorios menores de Maquinaria y Otros Equipos	2,000.00			2,000.00		-	
			3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	10,000.00			10,000.00		-	
			3590	Servicios de jardinería y fumigación	3,328.00			3,328.00		-	
				Suma del Centro gestor	1,777,692.00	3,500.00	125,137.69	128,637.69	-	1,777,692.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		3,500.00	125,137.69	128,637.69	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Karla Evelyn Muñoz Ramírez
Presidente

Vocales

Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate
Secretaria

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130090600	1123100000			DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES							
		M00010101	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	18,760.00		20,000.00			38,760.00	Para la adquisición de materiales de papelería y equipo menor que serán necesarios para dar cumplimiento a las metas establecidas para el cierre del año.
			2210	Productos alimenticios para personas	10,035.00		30,000.00			40,035.00	Para la compra de insumos y alimentos a efecto de cubrir las diferentes reuniones que se llevaran a cabo con el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato en los próximos meses para distintos procesos de compra así como para solventar los gastos de alimentos del personal que sea prescindible para cumplir con los objetivos del inicio de cierre del año en tiempo y forma.
			2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	37,000.00		38,459.90			75,459.90	Para cubrir el consumo de combustible y mantenimiento de los vehículos oficiales asignados a esta Dirección, los cuales son utilizados para atender las funciones administrativas y operativas del área, tales como, supervisión de talleres, traslado de bienes y entrega de correspondencia para así alcanzar los objetivos para el cierre del año en tiempo y forma.
			3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	50,577.00		40,000.00			90,577.00	
			2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	15,000.00			5,000.00		10,000.00	
			2450	Vidrio y productos de vidrio	4,500.00			4,500.00		-	
			2480	Materiales complementarios	14,000.00			10,000.00		4,000.00	
			2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	304,900.00			20,000.00		284,900.00	No será necesario la erogación total de estas partidas por lo que resta del ejercicio fiscal, por lo que su disminución es factible para solventar otros gastos operativos contemplados en la Matriz de Indicadores de Resultados.
			2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	15,883.00			12,000.00		3,883.00	
			3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,064.00			1,048.00		16.00	

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
			3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	117,236.00			1,611.90		115,624.10	
		M00010102	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	8,600.00			5,000.00		3,600.00	
			2480	Materiales complementarios	14,000.00			10,000.00		4,000.00	
			3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,064.00			1,064.00		-	
			3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,700.00			1,612.00		88.00	
		M00010103	2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	9,631.00			8,000.00		1,631.00	No será necesario la erogación total de estas partidas por lo que resta del ejercicio fiscal, por lo que su disminución es factible para solventar otros gastos operativos contemplados en la Matriz de Indicadores de Resultados.
			3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,064.00			1,064.00		-	
			3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,700.00			1,612.00		88.00	
		M00010104	3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,064.00			1,064.00		-	
			3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,700.00			1,612.00		88.00	
		M00010105	2720	Prendas de seguridad y protección personal	38,194.65			10,000.00		28,194.65	
			2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	11,715.27			3,096.00		8,619.27	
			2910	Herramientas menores	63,725.99			20,000.00		43,725.99	

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
		M00010201	2470	Artículos metálicos para la construcción	12,600.00			7,500.00		5,100.00	No será necesario la erogación total de estas partidas por lo que resta del ejercicio fiscal, por lo que su disminución es factible para solventar otros gastos operativos contemplados en la Matriz de Indicadores de Resultados.
			3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,064.00			1,064.00		-	
			3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,700.00			1,612.00		88.00	
				Suma del Centro gestor	758,477.91	-	128,459.90	128,459.90	-	758,477.91	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	128,459.90	128,459.90	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Karla Evelyn Muñoz Ramírez
Presidente

Vocales

Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate
Secretaria

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130100100	1122100000			DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS							
		E00060101	1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	187,880.66		9,177.25			197,057.91	Reclasificación de importes en el Centro Gestor correcto para cubrir los pagos de las prestaciones salariales al personal de la plantilla que tiene asignada esta dirección para la prestación de los servicios tales como el mantenimiento al mobiliario urbano, la recolección de residuos, el aseo publico, lavado de plazas, plazuelas, callejones y acceso a la calle subterránea, etc.
			1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	50,423.40		14,602.13			65,025.53	
				Suma del Centro gestor	238,304.06	-	23,779.38	-	-	262,083.44	
M130100300	1122100000	E00060101		DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS							
			1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	9,177.25			9,177.25		-	
			1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	14,602.13			14,602.13		-	
				Suma del Centro gestor	23,779.38	-	-	23,779.38	-	-	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	-	23,779.38	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Karla Evelyn Muñoz Ramírez
Presidente

Vocales

Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate
Secretaria

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130100300	1122100000			DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS							
		E00060101	1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año			187,880.66			187,880.66	Reclasificación de importes en el Centro Gestor correcto para cubrir los pagos de las prestaciones salariales al personal de la plantilla que tiene asignada esta dirección para la prestación de los servicios tales como el mantenimiento al mobiliario urbano, la recolección de residuos, el aseo publico, lavado de plazas, plazuelas, callejones y acceso a la calle subterránea, etc.
			1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas			50,423.40			50,423.40	
				Suma del Centro gestor	-	-	238,304.06	-	-	238,304.06	
M130100100	1122100000			DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS							
			1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	187,880.66			187,880.66		-	
			1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	50,423.40			50,423.40		-	
				Suma del Centro gestor	238,304.06	-	-	238,304.06	-	-	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	238,304.06	238,304.06	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Karla Evelyn Muñoz Ramírez
Presidente

Vocales

Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate
Secretaria

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130130200	1123100000			DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE							
		E00120101	2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios		4,000.00				4,000.00	Para la cubrir de repuestos de candados, cerraduras, chapas, llaves manijas de puertas de las oficinas y las areas que ocupan la Direccion.
			3590	Servicios de jardinería y fumigación	6,300.00		4,000.00			10,300.00	Para cubrir los servicios de fumigacio para comtrolar o exterminar la plaga que existe en las oficinas ubicadas en Villas de Gto.
			2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	30,000.00		101,700.00			131,700.00	Para la compra de camaras de solapa para los elemtos operativos, en mejora del cumplimiento de actividades y metas programadas, asi como de seguridad de la ciudadanía.
		E00130101	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	12,000.00		3,000.00			15,000.00	Para adquirir papelería para atender las actividades administrativas del área
			3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1,012,300.00		90,000.00			1,102,300.00	Para el mantenimineto preventivo y correctivo de las unidades vehiculares que se utilizan en los servicios de planeación, coordinación, supervisión y auxilios viales para una adecuada funcionalidad en la vialidad, restricción y regulación de la circulación vehicular en la vía pública Vigilar y hacer cumplir el reglamento de transito.
		E00120101	2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	15,000.00			12,000.00		3,000.00	
			2170	Materiales y útiles de enseñanza	35,000.00			33,000.00		2,000.00	
			2420	Cemento y Productos de concreto	11,400.00			5,400.00		6,000.00	
			2430	Cal, yeso y productos de yeso	29,925.00			29,000.00		925.00	
			2460	Material eléctrico y electrónico	28,825.00			26,000.00		2,825.00	
			2740	Productos textiles	20,070.00			19,000.00		1,070.00	
			2990	Refacciones y Accesorios Menores de Otros Bienes Muebles.	70,400.00			70,400.00		-	
		E00130101	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	7,900.00			7,900.00		-	
				Suma del Centro gestor	1,279,120.00	4,000.00	198,700.00	202,700.00	-	1,279,120.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		4,000.00	198,700.00	202,700.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Karla Evelyn Muñoz Ramírez
Presidente

Vocales

Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate
Secretaria

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130130500	1123100000			DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE REGLAMENTOS							
		E00150101	2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	2,000.00		10,000.00			12,000.00	Para la compra de no break y fuentes de poder para proteger los equipos de computo de las variaciones de voltaje
		E00150202	5150	Equipo de cómputo y tecnología de la información		35,000.00				35,000.00	Recurso necesario para la compra de un equipo de cómputo o al menos CPU, ya que hay personal haciendo uso de computadoras personales; en cumplimiento de las actividades administrativas y del área jurídica.
		E00150101	2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	5,000.00			5,000.00		-	No será necesario la erogación total de estas partidas por lo que resta del ejercicio fiscal, por lo que su disminución es factible para solventar otros gastos operativos contemplados en la Matriz de Indicadores de Resultados.
			3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	111,000.00			40,000.00		71,000.00	
				Suma del Centro gestor	118,000.00	35,000.00	10,000.00	45,000.00	-	118,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		35,000.00	10,000.00	45,000.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Karla Evelyn Muñoz Ramírez
Presidente

Vocales

Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate
Secretaria

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130140000	1123100000			DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER GUANAJUATENSE							
		E00160202	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	310,400.00		80,000.00			390,400.00	Se solicita la ampliación en este componente y actividad para en esta partida para poder cubrir el programa de actividades programados en esta dependencia. Esta ampliación no afecta las metas programadas en la MIR.
			3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	28,320.00		14,000.00			42,320.00	Se solicita la ampliación en ésta partida para cubrir gastos de compra de llantas en auto asignado a esta dependencia por desgaste de operatividad. Ésta ampliación no afecta las metas programadas en la MIR.
			3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	16,500.00		3,100.00			19,600.00	Se solicita la ampliación en ésta partida para cubrir gastos de impresiones para últimos eventos del año. Ésta ampliación no afecta las metas programadas en la MIR.
		E00160203	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	15,000.00		5,620.00			20,620.00	Se solicita la ampliación en ésta partida para cubrir gastos operativos de combustible para los últimos meses del año. Ésta ampliación no afecta las metas programadas en la MIR.
		E00160101	2150	Material impreso e información digital	1,000.00			1,000.00		-	No será necesario la erogación total de estas partidas por lo que resta del ejercicio fiscal, por lo que su disminución es factible para solventar otros gastos operativos contemplados en la Matriz de Indicadores de Resultados.
		E00160202	3850	Gastos de representación	85,000.00			14,600.00		70,400.00	
			2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,600.00			1,600.00		-	
		E00160203	2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,520.00			1,520.00		-	
		E00160401	2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	2,400.00			2,400.00		-	
		E00160403	2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,600.00			1,600.00		-	
			3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	250,000.00			80,000.00		170,000.00	
				Suma del Centro gestor	713,340.00	-	102,720.00	102,720.00	-	713,340.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	102,720.00	102,720.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Karla Evelyn Muñoz Ramírez
Presidente

Vocales

Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate
Secretaria

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130150100	1123100000			DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO							
		E00170101	2420	Cemento y Productos de concreto	8,528.00		4,162.47			12,690.47	Se solicita la transferencia del recurso para estar en posibilidad de realizar la compra de cemento, necesario para el mantenimiento del Centro de Convivencias el Encino.
			2460	Material eléctrico y electrónico	2,080.00	2,300.00				4,380.00	Se solicita la transferencia del recurso para estar en posibilidad de realizar la compra de material eléctrico necesario para la funcionalidad de la Dirección General de Desarrollo Social.
			2470	Artículos metálicos para la construcción	12,480.00		2,000.00			14,480.00	Se solicita la transferencia del recurso para estar en posibilidad de realizar la compra de material de construcción necesario para el mantenimiento del Centro de Convivencias el Encino.
			2910	Herramientas menores	5,200.00		2,000.00			7,200.00	Se solicita la transferencia del recurso para estar en posibilidad de realizar la compra de herramientas menores necesario para la funcionalidad de la Dirección General de Desarrollo Social
		E00170102	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	67,000.00		38,425.80			105,425.80	Se solicita la transferencia del recurso para estar en posibilidad de dotar de gasolina al parque vehicular de la Dirección General de Desarrollo Social, con la finalidad desempeñar de manera correcta sus funciones.
		E00170102	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	79,000.00		13,520.00			92,520.00	Se solicita la transferencia del recurso para estar en posibilidad de realizar mantenimiento al parque vehicular de la Dirección de Desarrollo Social.
		E00170101	2410	Productos minerales no metálicos	7,600.00			6,300.00		1,300.00	
			2440	Madera y productos de madera	8,320.00			3,320.00		5,000.00	
			2480	Materiales complementarios	19,760.00			3,000.00		16,760.00	
			2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	10,400.00			10,400.00		-	
			2720	Prendas de seguridad y protección personal	5,200.00			3,000.00		2,200.00	
			3590	Servicios de jardinería y fumigación	2,080.00			10.00		2,070.00	No será necesario la erogación total de estas partidas por lo que resta del ejercicio fiscal, por lo que su disminución es factible para solventar otros gastos operativos contemplados en la Matriz de Indicadores de Resultados.
			3720	Pasajes terrestres	3,000.00			2,384.00		616.00	
			3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	3,000.00			21.00		2,979.00	
		E00170102	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	8,320.00			2,130.47		6,189.53	
			2480	Materiales complementarios	8,320.00			7,610.00		710.00	
			2740	Productos textiles	1,560.00			992.00		568.00	

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
			3290	Otros arrendamientos	7,280.00			7,280.00		-	No será necesario la erogación total de estas partidas por lo que resta del ejercicio fiscal, por lo que su disminución es factible para solventar otros gastos operativos contemplados en la Matriz de Indicadores de Resultados.
			3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	2,600.00			256.80		2,343.20	
			3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,040.00			1,040.00		-	
			3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,144.00			1,144.00		-	
		E00170201	2170	Materiales y útiles de enseñanza	10,400.00			10,400.00		-	
			2230	Utensilios para el servicio de alimentación	2,080.00			2,080.00		-	
			3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	1,040.00			1,040.00		-	
				Suma del Centro gestor	277,432.00	2,300.00	60,108.27	62,408.27	-	277,432.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		2,300.00	60,108.27	62,408.27	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Karla Evelyn Muñoz Ramírez
Presidente

Vocales

Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate
Secretaria

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130150200	1123100000			DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL							
		E00180101	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	11,426.00		10,342.72			21,768.72	Se solicita la transferencia del recurso para estar en posibilidad de dotar de gasolina al parque vehicular de la Dirección General de Desarrollo Social, con la finalidad de desempeñar de manera correcta sus funciones.
			3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	25,780.00		5,114.00			30,894.00	Se solicita la transferencia del recurso para estar en posibilidad de realizar mantenimiento al parque vehicular de la Dirección de Desarrollo Social.
			3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,175.00			155.00		2,020.00	
			3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	1,050.00			736.80		313.20	
			3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,260.00			1,260.00		-	
		E00180201	3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	1,050.00			1,050.00		-	No será necesario la erogación total de estas partidas por lo que resta del ejercicio fiscal, por lo que su disminución es factible para solventar otros gastos operativos contemplados en la Matriz de Indicadores de Resultados.
		E00180203	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	28,898.00			3,780.92		25,117.08	
		E00190101	3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	1,050.00			1,050.00		-	
			3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,310.00			2,310.00		-	
			3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2,625.00			2,625.00		-	
			3590	Servicios de jardinería y fumigación	2,625.00			15.00		2,610.00	
			2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	1,424.00			1,424.00		-	No será necesario la erogación total de estas partidas por lo que resta del ejercicio fiscal, por lo que su disminución es factible para

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
		E00190102	3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	1,050.00			1,050.00		-	solventar otros gastos operativos contemplados en la Matriz de Indicadores de Resultados.
				Suma del Centro gestor	82,723.00	-	15,456.72	15,456.72	-	82,723.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	15,456.72	15,456.72	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Karla Evelyn Muñoz Ramírez
Presidente

Vocales

Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate
Secretaria

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130150300	1123100000			DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL							
		E00180302	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	30,000.00		25,755.93			55,755.93	Se solicita la transferencia del recurso para estar en posibilidad de realizar mantenimiento al parque vehicular de la Dirección de Desarrollo Social.
			3790	Otros servicios de traslado y hospedaje		4,000.00				4,000.00	Se solicita la transferencia del recurso para estar en posibilidad de cubrir los gastos de caseta generados por la visita a las delegaciones.
		E00180301	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	3,500.00			500.00		3,000.00	
			3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	7,500.00			7,500.00		-	
		E00180302	3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	2,500.00			2,500.00		-	
			3720	Pasajes terrestres	1,000.00			1,000.00		-	
			3750	Viáticos en el país	1,000.00			1,000.00		-	
		E00180303	3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	2,500.00			2,500.00		-	
			3720	Pasajes terrestres	1,000.00			1,000.00		-	No será necesario la erogación total de estas partidas por lo que resta del ejercicio fiscal, por lo que su disminución es factible para solventar otros gastos operativos contemplados en la Matriz de Indicadores de Resultados.
			3750	Viáticos en el país	1,000.00			1,000.00		-	
		E00180305	2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	2,000.00			2,000.00		-	
		E00180306	2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	3,000.00			2,050.92		949.08	
		E00180307	2150	Material impreso e información digital	1,000.00			205.01		794.99	
			3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	3,500.00			1,000.00		2,500.00	
			3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	7,500.00			7,500.00		-	
				Suma del Centro gestor	67,000.00	4,000.00	25,755.93	29,755.93	-	67,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		4,000.00	25,755.93	29,755.93	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Karla Evelyn Muñoz Ramírez
Presidente

Vocales

Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate
Secretaria

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130150500	1123100000			DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES Y PROGRAMAS SOCIALES							
		E00180501	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	6,276.00		20,454.00			26,730.00	Se solicita la transferencia del recurso para estar en posibilidad de dotar de gasolina al parque vehicular de la Dirección General de Desarrollo Social, con la finalidad desempeñar de manera correcta sus funciones.
			3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	5,750.00		11,708.00			17,458.00	Se solicita la transferencia para estar en posibilidad de realizar mantenimientos al parque vehicular.
			3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	10,000.00			10,000.00		-	
			3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	1,935.00			1,935.00		-	
		E00180502	3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	3,000.00			3,000.00		-	
		E00180503	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	1,560.00			1,560.00		-	
		E00200101	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	2,024.00			2,024.00		-	No será necesario la erogación total de estas partidas por lo que resta del ejercicio fiscal, por lo que su disminución es factible para solventar otros gastos operativos contemplados en la Matriz de Indicadores de Resultados.
			3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	1,935.00			1,935.00		-	
		E00200102	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	2,024.00			2,024.00		-	
			3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	4,500.00			4,500.00		-	
			3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	3,000.00			3,000.00		-	
		E00200201	2740	Productos textiles	620.00			620.00		-	
		E00200202	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	1,564.00			1,564.00		-	
				Suma del Centro gestor	44,188.00	-	32,162.00	32,162.00	-	44,188.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	32,162.00	32,162.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Karla Evelyn Muñoz Ramírez
Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Secretaria

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130150600	1123100000			DIRECCIÓN DE SALUD							
		E00220103	2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos		37,414.28				37,414.28	Se solicita la transferencia para estar en posibilidad de realizar la compra de medicamentos para realizar campañas de esterilización. A solicitud del Consejo de Protección Animal.
			2710	Vestuario y uniformes		27,000.00				27,000.00	Se solicita la transferencia para estar en posibilidad de realizar la compra de chalecos y filipinas para la distinción y información en las campañas de estilización de perros y gatos. A solicitud del Consejo de Protección Animal.
			2720	Prendas de seguridad y protección personal	20,618.97	14,880.49				35,499.46	Se solicita la transferencia para estar en posibilidad de comprar corrales para adoptables y trampas de gato para su captura. A solicitud del Consejo de Protección Animal.
			2910	Herramientas menores		7,000.00				7,000.00	Se solicita la transferencia para estar en posibilidad de realizar la compra de navajas para la maquina rasuradora que se utilizan en las campañas de esterilización de perros y gatos, y una carretilla para el traslado de los animales sacrificados. A solicitud del Consejo de Protección Animal.
			5320	Instrumental médico y de laboratorio		40,000.00				40,000.00	Se solicita la transferencia para estar en posibilidad de realizar la compra de un esterilizador para materiales médicos de 28lts. (A solicitud del Consejo de Protección Animal).
			5690	Otros equipos		20,000.00				20,000.00	Se solicita la transferencia para estar en posibilidad de realizar la compra de dos maquina de estética canica para corte de pelo a perros y gatos a emplear en las campañas de esterilización.(A solicitud del Consejo de Protección Animal).
			2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	47,586.90			1,697.64		45,889.26	No será necesario la erogación total de estas partidas por lo que resta del ejercicio fiscal, por lo que su disminución es factible para solventar otros gastos operativos contemplados en la Matriz de Indicadores de Resultados.
			3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	144,597.13			144,597.13		-	
				Suma del Centro gestor	212,803.00	146,294.77	-	146,294.77	-	212,803.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		146,294.77	-	146,294.77	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Karla Evelyn Muñoz Ramírez
Presidente

Vocales

Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate
Secretaria

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130150600	1123100000			DIRECCIÓN DE SALUD							
		E00220101	2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	50,311.00		11,337.95			61,648.95	Se solicita la transferencia para estar en posibilidad de realizar compra de suministros medicos para continuar con la operatividad del CECAA.(Esterilizaciones).
		E00220102	3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	76,000.00		9,872.00			85,872.00	Se solicita la transferencia para estar en posibilidad de realizar un mantenimiento correctivo al incinerador de CECAA.
		E00220101	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información v comunicaciones	10,496.00			296.32		10,199.68	No será necesario la erogación total de estas partidas por lo que resta del ejercicio fiscal, por lo que su disminución es factible para solventar otros gastos operativos contemplados en la Matriz de Indicadores de Resultados.
			2160	Material de limpieza	6,462.00			3,591.00		2,871.00	
			2740	Productos textiles	2,630.00			2,630.00		-	
			2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	16,000.00			26.62		15,973.38	
			3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	10,000.00			8,655.50		1,344.50	
			3590	Servicios de jardinería y fumigación	17,500.00			4,891.00		12,609.00	
		E00220103	2170	Materiales y útiles de enseñanza	1,000.00			1,000.00		-	
			2720	Prendas de seguridad y protección personal	20,618.97			119.51		20,499.46	
				Suma del Centro gestor	211,017.97	-	21,209.95	21,209.95	-	211,017.97	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	21,209.95	21,209.95	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Karla Evelyn Muñoz Ramírez
Presidente

Vocales

Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate
Secretaria

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130150600	1123100000			DIRECCIÓN DE SALUD							
		E00230101	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	40,000.00		21,380.61			61,380.61	Se solicita la transferencia para estar en posibilidad de dotar de gasolina el parque vehicular.
			3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	44,000.00		15,115.79			59,115.79	Se solicita la transferencia para estar en posibilidad de realizar mantenimientos al parque vehicular.
			2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	17,000.00			221.61		16,778.39	
			2150	Material impreso e información digital	300.00			29.00		271.00	
			2740	Productos textiles	1,130.00			1,130.00		-	
			3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	11,000.00			11,000.00		-	No será necesario la erogación total de estas partidas por lo que resta del ejercicio fiscal, por lo que su disminución es factible para solventar otros gastos operativos contemplados en la Matriz de Indicadores de Resultados.
			3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	9,000.00			9,000.00		-	
		E00230103	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	3,000.00			115.33		2,884.67	
			2160	Material de limpieza	29,908.00			7,908.00		22,000.00	
			2170	Materiales y útiles de enseñanza	500.00			500.00		-	
		E00230104	2160	Material de limpieza	34,621.00			6,592.46		28,028.54	
				Suma del Centro gestor	190,459.00	-	36,496.40	36,496.40	-	190,459.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	36,496.40	36,496.40	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Karla Evelyn Muñoz Ramírez
Presidente

Vocales

Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate
Secretaria

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

2580



"2023, celebración del 35 aniversario de la declaración de Guanajuato como Ciudad Patrimonio de la Humanidad"

"2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana"

Stamp: CONTRALORIA MUNICIPAL, 13 OCT 2023, and handwritten number 7018/1454

CONTRALORÍA MUNICIPAL
OFICIO No. CM/0546/2023
ASUNTO: SOLICITUD DE PROPUESTA DE
TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES

GUANAJUATO, GTO., 12 DE OCTUBRE DE 2023

C.P. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal del Municipio de Guanajuato, Gto.
Presente

La Contraloría Municipal es el órgano interno de control encargado de la evaluación de la gestión municipal y desarrollo administrativo, así como el control de los ingresos, egresos, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos; con la finalidad de prevenir, corregir, investigar y en su caso, sancionar actos y omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas, por ello y con el objeto de estar en posibilidades de dar cabal cumplimiento a las obligaciones estipuladas en los artículo 139 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y artículo 53 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Gto., esta dependencia que tiene autonomía técnica y de gestión, se dio a la tarea de realizar un análisis actual y minucioso de las necesidades que se tienen en los recursos materiales para llevar a cabo nuestra encomienda.

Por lo anterior me permito enviar de manera documental y en archivo electrónico a través del correo finanzas@guanajuatocapital.gob.mx el proyecto de las modificaciones al presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2023 de la Contraloría Municipal, en donde se proponen ampliaciones presupuestales compensadas.

Si más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Municipio de Guanajuato
Dirección de Finanzas

ATENTAMENTE



Stamp: 16 OCT. 2023

MITRO. PEDRO PABLO CARDONA MALDONADO

CONTRALOR MUNICIPAL

Gobierno Municipal
de Guanajuato

C.c.p. Lic. Victor de Jesús Chávez Hernández. - Regidor y Presidente de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción. - Para su conocimiento. - Presente.

CONTRALORIA INTERNA

Archivo/Expediente
MTRO'.PPCM/c.p/jnrm



12 DE OCTUBRE DE 2023

TARJETA INFORMATIVA

PARA: C.P. IRMA MANDUJANO GARCÍA

TESORERA MUNICIPAL

DE: MTRÓ. PEDRO PABLO CARDONA MALDONADO

CONTRALOR MUNICIPAL

Derivado de las obligaciones establecidas en el artículo 139 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 53 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Gto., en el cual se le establecen a la Contraloría Municipal las facultades legales para atender y operar con un desempeño eficaz sus atribuciones legales; además de las que le confieren otros reglamentos, leyes, bandos municipales y acuerdos de ayuntamiento; esto nos conlleva ineludiblemente al requerimiento de contar con recursos materiales para el desempeño de las funciones propias del encargo.

Por lo anterior, pongo a su amable consideración las tarjetas informativas que detallan las ampliaciones presupuestales compensadas, solicitadas por este Órgano Interno de Control, en el formato denominado "Transferencias Presupuestales TRP", que reflejan las necesidades actuales de la Contraloría Municipal; las cuales se exponen a continuación:

Tarjeta informativa 1

Partida 2480 Materiales Complementarios

Ampliación presupuestal compensada de \$ 25,000.00

Persianas

Con motivo del cambio de edificio en cual fue instalado este Órgano Interno de Control y fueron ocupados los espacios asignados para laborar, se hace necesario cubrir al personal de las áreas de Evaluación, Control y Auditoría de Obra Pública, Auditoría Contable y Financiera, Investigaciones, Quejas, Denuncias y Sugerencias y de Asuntos Jurídicos, Sustanciación y Resoluciones, que fué acomodado cerca de las ventanas, los cuales carecen de algún accesorio para protegerse del sol, viento y de los reflejos de la luz.

Por lo cual es importante contar con los recursos presupuestales correspondientes para utilizarse en el acondicionamiento correspondiente a través de la instalación de persianas.



Tarjeta informativa 2



Partida 2940 Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información

Ampliación presupuestal compensada de \$ 4,200.00

No break, regulador, teclados.

Derivado del estado regular de los equipos de cómputo que tienen asignados las áreas de Investigaciones, Quejas, Denuncias y Sugerencias, y de Asuntos Jurídicos, Sustanciación y Resoluciones de la Contraloría Municipal, es necesario adquirir diversos accesorios o refacciones tales como No break, reguladores o teclados, para estar en la posibilidad de mantener los bienes en condiciones útiles y funcionales; por lo cual, es necesario contar con los recursos presupuestales correspondientes y así cumplir con las metas y objetivos institucionales encomendados.

Tarjeta informativa 3

Partida 3270 Arrendamiento de activos intangibles

Ampliación presupuestal compensada de \$ 4,000.00

Servicio de paquete informático de Share Point Online.

En razón de la implementación del Programa de Share Point Online, establecido en este Órgano Interno de Control, que tiene por finalidad resguardar, organizar y almacenar la información derivada de las funciones y actividades que realizan las áreas Evaluación, Control y Auditoría de Obra Pública, Auditoría Contable y Financiera, Investigaciones, Quejas, Denuncias y Sugerencias y de Asuntos Jurídicos, Sustanciación y Resoluciones que integran la Contraloría Municipal,

Derivado de lo anterior, se hace necesario contar con los recursos presupuestales correspondientes en el afán de seguir contando con esta herramienta tecnológica que permite digitalizar y controlar la información generada en este Centro Gestor.

AE



Tarjeta informativa 4

Partida 3360 Servicio de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión

Ampliación presupuestal compensada de \$ 4,000.00

Servicio de fotocopiado e impresión

Derivado de que este Órgano Interno de Control no cuenta con una fotocopidora funcional que tenga la capacidad de abastecer o proporcionar los servicios de fotocopiado que derivan de las funciones y actividades que realizan las áreas Evaluación, Control y Auditoría de Obra Pública, Auditoría Contable y Financiera, Investigaciones, Quejas, Denuncias y Sugerencias y de Asuntos Jurídicos, Sustanciación y Resoluciones, que integran la Contraloría Municipal; por lo cual, se considera indispensable seguir contando con los recursos presupuestales correspondientes para proseguir con la contratación del servicio de fotocopiado e impresión.

Tarjeta informativa 5

Partida 3530 Instalación, reparación, y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información

Ampliación presupuestal compensada de \$ 5,000.00

Servicios de reparación y mantenimiento

En razón del estado de regular de los bienes informáticos asignados a las áreas de Auditoría Contable y Financiera, Declaraciones Patrimoniales adscrita a Investigaciones, Quejas, Denuncias y Sugerencias y de Asuntos Jurídicos, Sustanciación y Resoluciones, adscritas a este Órgano Interno de Control y estar en la posibilidad de enviar a reparar los equipos de cómputo, es necesario seguir contando con los recursos presupuestales correspondientes, para solventar y hacer frente a los servicios de reparación y/o mantenimiento, que permitan mantener dichos bienes en estado útil y funcional y así cumplir con las metas y objetivos trazados por este Órgano Interno de Control.

Con la mejor intención de aclarar dudas o aportar información me pongo a su amable disposición.





Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. PEDRO PABLO CARDONA MALDONADO
CONTRALOR MUNICIPAL



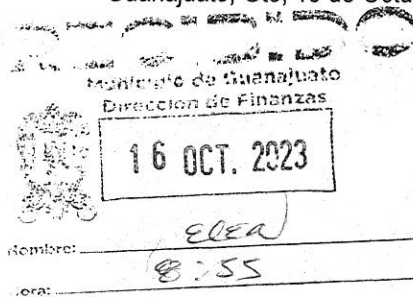
2571

"Celebración del 35 Aniversario de la Declaración de Guanajuato como Ciudad Patrimonio de la Humanidad"

TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS.

Oficio núm.: DIM-1436/2023.

Asunto: Solicitud de movimiento compensado
Guanajuato, Gto, 13 de Octubre 2023



CONTADORA IRMA MANDUJANO GARCÍA
TESORERA MUNICIPAL
PRESENTE

Con la finalidad de realizar las diversas notificaciones personales, inherentes al procedimiento administrativo de ejecución; a efecto de recuperar la cartera vencida de créditos fiscales a favor del municipio, los formatos que se requieren para cumplir con dicha función son citatorios, acta de notificación y de embargo el cual entregan los notificadores personalmente al contribuyente o infractor según sea el caso, así mismo los materiales necesarios para su ejecución. Dado que las partidas **3360, 2110, 2610** no cuenta con liquidez; me pronuncio al respecto:


Solicitar de su valioso apoyo para que instruya a quien corresponda, realice un movimiento compensado para dar suficiencia a las partidas aludidas en el párrafo que antecede, misma que propongo se obtenga de la siguiente manera:

- **\$4,500 de la partida 3510 a la partida 3360 Servicio de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión.**
- **\$3,000 de la partida 3750 a la partida 2110 materiales, útiles y equipos menores de oficina.**
- **\$3,000 de la partida 2610 del programa E00050101 a la partida 2610 del programa E00050202 combustibles, lubricantes y aditivos.**



Sin otro en particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente.


C.P. Adrián Zuñiga Guzmán
Director de Ingresos

MUNICIPIO DE GUANAJUATO
TESORERÍA MUNICIPAL

13 OCT. 2023

RECIBÍO 
NOTA 1416

Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz No. 12, Centro
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx

f t i / GobiernoMunicipalGuanajuato

C/Anexo- copia C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel

AZG/JAJ/MTM



"Celebración de los 200 años del Estado de Guanajuato"

RECIBIDO

Municipio de Guanajuato
Dirección de Finanzas

12 OCT. 2023

EEEN
9:00

2529
14/Saw

TESORERIA MUNICIPAL

Dirección de Ingresos

Oficio núm. DIM-1421/2023

Asunto: Transferencias presupuestales
Guanajuato, Gto. 10 de octubre de 2023.

Página 1 de 1

C.P. Irma Mandujano García

Tesorerera Municipal

Presente

En la relación a la cobranza que se efectúa en los diversos puntos de recaudación, las cuales se ubican en diferentes partes del Municipio de Guanajuato; al respecto, informo lo siguiente:

Después de realizar un análisis presupuestal sobre los requerimientos primordiales necesarios para el cumplimiento de las actividades programadas, se tiene identificado la necesidad de solicitar de su colaboración a fin de realizar un movimiento presupuestal compensatorio. Lo anterior permitirá atender los requerimientos primordiales para el cumplimiento de las actividades de recaudación, como lo son la compra de papelería, material eléctrico, tóner, elaboración de formatos oficiales, no break y una engargoladora.

Por lo que, remito debidamente justificado la propuesta de ampliación presupuestal conforme a lo señalado en el formato de Dictamen por unidad Responsable y partida presupuestal anexo, así como copia de las recomendaciones técnica emitidas por la Dirección de Tecnologías de la Información.

Sin otro asunto en particular, y agradeciendo la atención al presente, reciba un cordial Saludo



Atentamente

C.P. Adrián Zúñiga Guzmán

Director de Ingresos

MUNICIPIO DE GUANAJUATO
TESORERIA MUNICIPAL
11 OCT. 2023
RECIBIÓ: *[Signature]*
HORA: *11:11*

Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz No. 12, Centro
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx Cópia:

C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel. Coordinadora General de Finanzas

f / GobiernoMunicipalGuanajuato

2658



"2023, celebración del 35 aniversario de la declaración de Guanajuato como Ciudad Patrimonio de la Humanidad"

Tesorería Municipal
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
Oficio núm.: DAYSG-1382/2023
Asunto: Creación de Partida y Ampliación de Recurso
Guanajuato, Gto., 20 de octubre de 2023

C.P. Irma Mandujano Mendoza
Tesorera Municipal
Presente

Por medio del presente solicito a usted de la manera más atenta su apoyo para realizar la transferencia de presupuesto a las **partidas 2110, 2210, 2610 y 3550 respectivamente**, mismas que se detallan en el archivo adjunto al mismo.

Lo anterior una vez analizados los presupuestos actuales y de consumo, se decide traspasar economías de algunas partidas para darle liquidez a otras, a fin cubrir los gastos por el consumo de materiales, útiles y equipos menores de oficina, alimentos necesarios para las reuniones que se llevan a cabo con el Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, combustible y mantenimiento de los vehículos oficiales asignados a esta Dirección mi cargo, que se generarán durante el cierre de año.

Por lo anterior, anexo el formato para que se realicen los movimientos necesarios, en caso de que sea autorizada dicha transferencia.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. Jerónimo Ordaz Luna

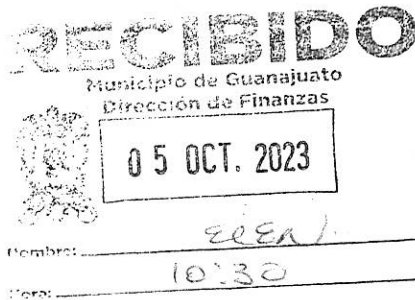
Director de Adquisiciones y Servicios Generales

C.C.P. C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel. Coordinadora General de Finanzas. Para su conocimiento
C.C.P. ARCHIVO
I'JOL/avlg*
Anexo1.-Formato de Transferencia

MUNICIPIO DE GUANAJUATO
TESORERÍA MUNICIPAL
23 OCT. 2023
RECIBIDO
RECIBO:
HORA: 1202

RECIBIDO
Municipio de Guanajuato
Dirección de Finanzas
23 OCT. 2023
Nombre:
Hora: 14:35

RVA. 2301262



245

DRH / 1059 / 2023.
Guanajuato, Gto., a 04 de octubre de 2023.

C.P. Irma Mandujano García.
Tesorera Municipal.
Presente.

En seguimiento al oficio DGSP/1111/2023 turnado a esta Dirección por la Dirección General de Servicios Públicos se envían propuestas de transferencia de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023, con el fin de solicitar su apoyo en la ampliación líquida de las partidas:

- 1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año.
- 1330 Horas extraordinarias.
- 1590 Otras prestaciones sociales y económicas.

Lo anterior conforme a las propuestas de transferencias elaboradas por la Dirección General de Servicios Públicos (se anexa copia del oficio con las propuestas de transferencias).

Es importante mencionar que se deja a consideración de la Tesorería Municipal dar solvencia a estas partidas de acuerdo a la disponibilidad de recursos con que se cuenta.

Agradeciendo de antemano su atención, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. Leonel Humberto Ramírez Rangel.
Director de Recursos Humanos

- C.c.p.
- C.P. Manuel Ludovico Mata Vega.- Coordinador General de Administración.- Presente.
 - C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel.- Coordinadora General de Finanzas.- Presente.
 - Archivo
 - Minutario

LHRR/RCE/mcs



1804

2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como
Entidad Federativa, Libre y Soberana
Guanajuato, Gto., a 02 de octubre de 2023
OFICIO NO. DGSP/1111/2023

Asunto: Movimientos presupuestales capítulo 1000

LIC. LEONEL HUMBERTO RAMIREZ RANGEL
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
PRESENTE

Por este medio envío un cordial saludo, en relación con la ampliación liquida autorizada para cubrir el pago de prestaciones de las partidas 1320, 1330 y 1590 de esta Dirección, al respecto le informo lo siguiente:

- Los montos por \$187,880.66 de la partida 1320 y \$50,423.40 de la partida 1590 autorizados al centro gestor M130100100 deberían ser asignados en el centro gestor M130100300 en la actividad E00060101.
- Los montos por \$9,177.25 partida 1320 y \$14,602.13 partida 1590 autorizados en el centro gestor M130100300 deberían ser aplicados en el centro gestor M130100100 en la actividad E00060101.
- Las creaciones de las partidas 1320 y 1330 por los montos de \$4,141.27 y \$20,380.92 respectivamente del centro gestor M130100400, debieron ser solo ampliaciones liquida y no creaciones pues ya existían estas partidas en la actividad E00060301, que es en donde se afecta el pago de estas prestaciones para el personal de mantenimiento.

Ante lo expuesto le solicito su valiosa intervención y apoyo a fin de que se reclasifiquen los importes mencionados para estar en posibilidad de realizar el pago a nuestras trabajadoras y trabajadores de las prestaciones de horas extras y primas que les corresponden. Se anexa al presente formatos de movimientos presupuestales.

Sin más por el momento, no me resta sino agradecer las atenciones que al presente se sirva brindar.

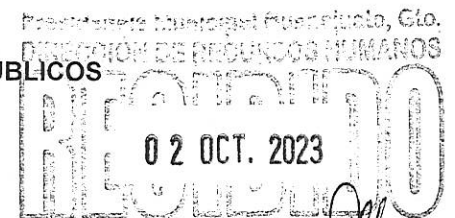


ATENTAMENTE

[Handwritten Signature]
C. OMAR LUIS ROSAS OJEDA
DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS
C.c.p. Archivo

OLRO/LCTG/vglc



RECIBÍO: _____
HORA: 13:30 *[Signature]*

Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz No. 12, Centro
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62
732 83 08

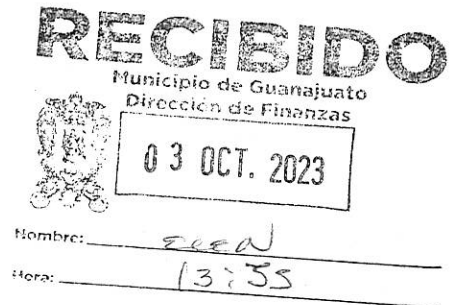
www.guanajuatocapital.gob.mx

/GobiernoMunicipalGuanajuato



Número de Oficio DGTMyTM/2339/2023
Asunto: Transferencias presupuestales.
Guanajuato, Gto.; a 26 de septiembre de 2023
"2023, celebración del 35 aniversario de la declaración de Guanajuato como
Ciudad Patrimonio de la Humanidad"

C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel
Coordinación General de Finanzas
Presente



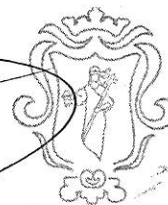
Con fundamento en las Disposiciones Administrativas y de Control Interno, Capítulo II de las Adecuaciones Presupuestales, Sección 1, artículo 16, así como, los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal 2023, me permito remitir formato de solicitud de transferencias presupuestales, requiriendo su valioso apoyo para que sean sometidas para autorización, ante la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del Honorable Ayuntamiento.

Se anexa documento impreso y se envía formato digital editable al correo electrónico finanzas@guanajuatocapital.gob.mx

Sin otro particular, reciba mis consideraciones más distinguidas.



Atentamente



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA
Calle Villa de San Diego de la Unión S/N
Fraccionamiento Villas de Guanajuato
Guanajuato, Gto.

Lic. Alejandro Barbarino Sosa
**Encargado de la Dirección General de Tránsito, Movilidad
y Transporte del Municipio de Guanajuato, Gto.**

(473) 102 4354

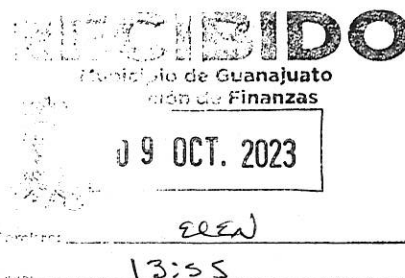
www.guanajuatocapital.gob.mx
C.P. Irma Mandujano García. Tesorera Municipal. Para conocimiento.
Archivo

[/GobiernoMunicipalGuanajuato](https://www.facebook.com/GobiernoMunicipalGuanajuato)



Número de Oficio **DFC/3595/2023**.
Asunto: Transferencias presupuestales.
Guanajuato, Gto.; a 04 de octubre de 2023
"2023, celebración del 35 aniversario de la declaración de Guanajuato como
Ciudad Patrimonio de la Humanidad"

C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel
Coordinación General de Finanzas
Presente



Con fundamento en las Disposiciones Administrativas y de Control Interno, Capítulo II de las Adecuaciones Presupuestales, Sección 1, artículo 16, así como, los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal 2023, me permito remitir formato de solicitud de transferencias presupuestales, requiriendo su valioso apoyo para que sean sometidas para autorización, ante la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del Honorable Ayuntamiento.

Se anexa documento impreso y se envía formato digital editable al correo electrónico finanzas@guanajuatocapital.gob.mx

Sin otro particular, reciba mis consideraciones más distinguidas.



Atentamente



**DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
Y CONTROL DE REGLAMENTOS**
Ex Estación del Ferrocarril S/N
C.P. 36000

Lic. Mario Gustavo Buck González
**Encargado de la Dirección de Fiscalización
y Control de Reglamentos del Municipio de Gto.**

(473) 731 07 19

www.guanajuatocapital.gob.mx

C.P. Irma Mandujano García. Tesorera Municipal. Para conocimiento.
Archivo

[f](#) [t](#) [@](#) / GobiernoMunicipalGuanajuato

2564



"2023, celebración del 35 aniversario de la declaración de Guanajuato como Ciudad Patrimonio de la Humanidad".

"2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como entidad federativa, libre y soberana."

Guanajuato, Gto. 12 de Octubre 2023

No. De Oficio DGAM/494/2023

Asunto: Solicitud de transferencia entre partidas.

Mtra. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal
Presente.

Por medio de la presente tengo el agrado de saludarle y ponerme en contacto con usted para solicitarle su autorización para realizar el proceso de transferencia entre partidas.

Adjunto tarjeta informativa de dichas transferencias y formato "Dictamen por Unidad Responsable y Partida Presupuestal de las modificaciones al Presupuesto Original autorizado para el Ejercicio Fiscal 2023" con las cantidades solicitadas a transferir.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y nuestro profundo agradecimiento por su atención y confianza depositada en nuestra institución.

RECIBIDO

Municipio de Guanajuato
Dirección de Finanzas

16 OCT. 2023



Nombre: _____
Hora: _____

3:00 PM
8:50

Atentamente

Dra. Liliana Aguilera Padilla
Directora General de Atención a las Mujeres

RECIBIDO
DIRECCIÓN MUNICIPAL
13 OCT. 2023
RECIBIDO
13:51

Dirección General de Atención a las Mujeres
Km 1.5, Guanajuato-Marril, Noria Alta
Tercer piso, Edificio B.
C.P. 36050
Guanajuato, Gto.

473 7322338

CCP. C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel // Coordinadora General de Finanzas

www.guanajuatocapital.gob.mx

/ GobiernoMunicipalGuanajuato



Tarjeta informativa

Para:	Mtra. Irma Mandujano García Tesorera Municipal
De:	Dra. Liliana Aguilera Padilla Directora General de Atención a las Mujeres
Asunto:	Justificación de transferencia de partidas

Referente a la solicitud de transferencia entre partidas le informo que de acuerdo a un análisis de gastos por ejercer en el último trimestre del año 2023, solicitamos dichas transferencias para cubrir los siguientes gastos operativos:

- 2610 *Combustibles, lubricantes y aditivos*: Gasolina para el auto y la camioneta de ésta dependencia derivado de las actividades realizadas en colonias y comunidades, se solicita la transferencia para los últimos meses del año para cumplir con los programas establecidos.
- 3550 *Reparación y mantenimiento de equipo de transporte*: Se solicita esta transferencia para la compra e instalación de llantas para el auto AMG-01 las cuales ya tienen un desgaste muy considerable y para prevenir un percance con el mismo.
- 3610 *Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales*: Derivado de los programas impartidos por esta dependencia, requerimos transferir a ésta partida para cubrir gastos de eventos conmemorativos como el 25 de Noviembre "Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las Mujeres" así como impresión de cuadernillos para la campaña de "Jóvenes decidiendo en Grande" la cuál es diseñada para jóvenes de bachillerato.

En cuanto a la solicitud de transferencia por \$80,000.00 en la partida 3390 "Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales", se solicita se cambie de Componente y Actividad para ejercerlo de manera correcta de acuerdo a la naturaleza del gasto.

Dra. Liliana Aguilera Padilla
Directora General de Atención a las Mujeres



2594

"2023, celebración del 35 aniversario de la declaración de Guanajuato como Ciudad Patrimonio de la Humanidad"
Numero de oficio: DGDS y H/591/2023.
Asunto: Se solicita transferencia Guanajuato, Gto., a 16 de octubre de 2023

C.P. Irma Mandujano García

Tesorera Municipal

Presente

Por medio del presente remito para su análisis y aprobación 7 propuestas de Transferencia para la **creación y ampliación de recurso** los cuales son fundamentales para continuar con la operatividad de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Myriam de Jesús Balderas Figueroa

Directora General de Desarrollo Social y Humano



c.c.p. archivo/minutario

MJBF/ersl *Et*



Nombre: *ERSL*

8:30

Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz No. 12, Centro
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx

f t @ /GobiernoMunicipalGuanajuato